

y antes de que se enfriase el cadáver, lo incinera en una hoguera macabra, en el centro de uno de los patios de Belén. Cepeda se marcha a su domicilio y duerme tranquilamente hasta el día siguiente. Después, las protestas de la sociedad obligan a Huerta a ordenar su encarcelamiento, y juzgado, es absuelto. Ya libre, una noche declara en voz alta, en el restaurant Colón, que él ha servido de instrumento a los crímenes de Huerta. Amanece aprehendido y desaparece, misteriosamente muerto por la mano de otro de los esbirros de Huerta.

A Néstor Monroy, director de una Escuela Primaria Superior, diputado maderista suplente por el Distrito Federal, inscripto en la lista roja de los que debían ser victimados, una noche le detienen, se le conduce al cuartel de la Canoa (calle de Donceles) y a las 3 de la mañana, atado con fuertes ligaduras de su brazo izquierdo al brazo derecho de otro reo político, que era alto, fuerte y casi llevaba en peso a Monroy, que era de baja estatura, delgado y débil, se le manda a Coyoacán, frente al cementerio nuevo, se les hace bajar, y el jefe de la escolta les ordena que huyan; ellos se resisten.

Entonces a culatazos les obligan a marchar más aprisa, más aprisa, hasta correr. Una nutrida descarga cae sobre ellos. Néstor Monroy, herido, pierde el conocimiento; su compañero, tras pasado por varios proyectiles, continúa corriendo con la carga de Monroy; nuevos dis-

paros lo hacen caer muerto. Son arrastrados hasta el interior del cementerio, las fosas estaban prevenidas; pero para no darse el trabajo de tapar dos simultáneamente, inhuman los cadáveres juntos en una sola y fué preciso ampliar la fosa. Se hacía ese trabajo cuando Monroy, que no hubo muerto, recobra el conocimiento, y al verse atado, a la orilla del sepulcro, al cadáver de su compañero, grita pidiendo socorro. El sepulturero alza el azadón y le parte el cráneo.

El profesor Adolfo Gurrión, diputado por Oaxaca, aprovecha el receso de la Cámara para ir a saludar, en compañía de su hijo de 10 años, a su anciana madre en el pueblo de Juchitán.

Al día siguiente de estar en su pueblo, su suplente, que ambicionaba cubrir la plaza en la curul de la Cámara, lo denuncia como conspirador. Lo aprehenden a las 12 del día. Su madre y su hijo lo acompañan hasta la puerta del cuartel, y allí esperan. Transcurre la noche.

Frente al cuartel, la anciana madre de Gurrión arrulla a su nieto.

Al amanecer, se abre la puerta del cuartel, y Gurrión, descalzo, descubierto y maniatado, marcha entre una doble fila de soldados; su madre y su hijo siguen a la escolta; dos horas de marcha forzada; la anciana da valor al niño, el niño sirve de báculo a la abuela; y, de pronto, la escolta se detiene, se forma el cuadro, se oye una descarga: Gurrión ha muerto.

Su madre y su hijo se acercan al cadáver, se arrodillan y oran; los soldados dan media vuelta: "de frente, marchen", y no se fijan que han servido para un asesinato cruel, y no se conducen de una madre que llora y de un hijo que se desespera y enloquece.

El Ministro de Gobernación dispone que sean asesinados los diputados Serapio Rendón, José N. Macías, Enrique Bordas Mangel y Félix F. Palaviccini, que dirigían el grupo de oposición a Huerta en la Cámara. Los tres últimos se ocultan; el primero, confiando en su buena suerte, desafía al peligro en la ciudad de México, y una noche, después de cenar en la lujosa residencia de la señora Scherer, sale vistiendo la casaca de etiqueta, y, en pleno Paseo de la Reforma, los esbirros de Huerta lo detienen, lo amordazan, le atan las manos y es vertiginosamente conducido en un automóvil amarillo hasta Tlalnepantla. Lo hacen descender, le notifican que va a ser muerto, solicita la gracia de escribir a su familia; aparentan concederlo, y cuando ha escrito las primeras líneas, le disparan un tiro en la cabeza.

Las soldaderas vendían al día siguiente sus botines de cabritilla charolada en el pueblo de Atzacapotzalco.

El cadáver fué encontrado, se exhumó y fué trasladado al Panteón Francés, durante la permanencia del señor Carranza en la capital de la República.

Uno de sus asesinos, "El Matarratas", se ha

suicidado ahora, en el mes de diciembre, en la Cárcel de Belén, en vísperas de ser fusilado y cuando había narrado detalladamente la horrible escena que apuntamos arriba.

El senador por Chiapas, doctor Belisario Domínguez, enérgico opositor de Huerta, cena el 8 de octubre de 1913 en el restaurant del Jardín, en compañía de su pequeño hijo de 12 años, cuando la policía lo aprehende, y a las siete de la noche, lo embarcan en el automóvil "amarillo" y lo conducen al cementerio nuevo de Coyoacán. Pero como antes de llegar pasan por el sanatorio del doctor Urrutia, juzgan conveniente participarle a este médico, célebre en los anales del crimen, que le conducen al senador Domínguez, y el cirujano pide que se lo presenten, lo tiende en su mesa de operaciones, lo anestesia, le amputa la lengua y el venerable senador es fusilado esa misma noche, vuelto en sí, pero mudo.

Al día siguiente, en un frasco de cristal con tapón esmerilado, Urrutia hace ese elegante obsequio a don Victoriano Huerta".

¡Cómo gozaría con asesinatos así el inquietante mister de Quincey!!...

Letrillas y jácaras, con música como para ciegos, aparecen siempre en los pueblos condenando situaciones, o personas, cuando se convierten en motivo de guasa pública, en algo ridículo y despreciable; y eso observóse por los diez y ocho meses—¡eternidad de deshonor nacional!—del huertismo. Conmigo en Vera-

cruz, aun se escuchaban a la media noche, rasgando el sosiego de la madrugada, con su monótono cantaleteo, sólo soportable por lo variado y picaresco de los romancillos.

Alguna que otra vez levánteme del lecho hotelero, e hice oídos para recoger estrafalarias cantinelas.

Empezaban varias voces:

La cucaracha, la cucaracha,
ya no puede caminar,
porque le falta, porque le falta
mariguana que fumar.

Luego una voz imponía:

Si se cierran las cantinas
y también las pulquerías
pierden los mozos propinas,
pero gana Félix Díaz.

Y tornaba el coro:

La cucaracha, la cucaracha, etc.

Y tornaba el solo:

Que a todos los parta un rayo,
porque le abrieron la puerta
esos hijos de Pelayo
al marihuana de Huerta.

Los hijos de Pelayo...

¿No veis aquí un ataque descubierto a la colonia española del productivo y nobilísimo país?

Ella, con el dúctil Ministro de Cologan y Cologan por capitán, contribuyó visiblemente al retorno de los reaccionarios.

A Félix Díaz le adoraba como a Icono Menor, tal lo comprobareis por este hecho auténtico:

En las horas del tumulto de la Ciudadela, acércase el inofensivo brigadier a una tienda de "comestibles y bebestibles",—almacén de abarrotes—y dirigiéndose al dueño, "gachupín", interrógale:

—¿Qué vale un rancho para la gente a mis órdenes?

El español, listo, jubiloso, retozándole en las venas el virus porfirista, respóndele:

—Para usted un fusil, y salta el mostrador en ademán de incorporarse al "guapo", cabeza de motín.

Siempre recogí noticias poco acreditadoras para ese elemento inmigratorio, aquí tan prestigioso, tan adicto, tan acreedor de preferencias y elogios, en vibrante repercusión hacia la originaria España.

Ya de remotísimas fechas, por el siglo diez y seis, zaheríaseles, por advenedizos, *parvenus* del dinero o la nobleza, con guisa tan entretenida:

Viene de España por el mar salobre
a nuestro mexicano domicilio,
un hombre tosco, sin algún auxilio,
de salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre,
le aplican en su bárbaro concilio
otros como él, de César y Virgilio
las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro, que agujetas y alfileres
vendía por las calles, ya es un Conde
en calidad, y en cantidad un fúcar;

y abomina después el lugar donde
adquirió estimación, gusto y haberes,
y tiraba la jábega en Sanlúcar.

Y tres intelectuales de nota, Atanasio Rive-
ro, Pedro González Blanco, y Salvador Fer-
nández Cue, confirmáronme de sus "paisane-
jos" en México muchas malas acciones; una,
precisamente, la de reunirse los "santones" pa-
ra enviarle al gobierno de SS. MM. Católicas,
parabienes por la desdichada actitud de Colo-
gan en los acontecimientos. (Había que justifi-
carla).

Huerta correspondió pérfidamente a los no-
torios agasajos y explosivas preferencias del
españolismo militante; pues el cable llegónos a
dar la noticia de que en cierta fiesta de diplo-
máticos, infirióle incivil agravio al popular, muy
amado y democrático monarca, Alfonso XIII.
Así las paga el diablo.

Además de la conexión evidente de Huer-
ta con el núcleo capitalístico español, tívola,
hasta el compadrazgo, con el más relevante

"yankee" de la época, en los confines mexica-
nos: Mr. Lane Wilson, Embajador de la
Gran República, entonces de Mr. Taft, nues-
tro voluminoso ex-pro cónsul.

Tal Mr. Wilson, por las crónicas irrefuta-
bles de Márquez Sterling, y cuanto después se
ha comprobado, actuó en el sacrificio del Pre-
sidente y Vice constitucionales de México, con
ensañamiento de beodo. Pudiera conceptuár-
sele el primero y más grande verdugo de los
prohombres muertos. Siendo en vísperas de feste-
jarse la fecha de advenida la Independencia
en los United States, con la memoria de Was-
hington, mancillada sin escrúpulos, que hizo
rubricar el abrazo famoso de víctima y victi-
mario (ya dentro de las repulsivas figuras del
pacto unilateral), entre carcajadas báquicas, y
votos de perpetuidad en el Gobierno a favor
de los *legítimos representantes de la paz, la de-
mocracia y la honra nacionales (risum teneatis)*.

Por suerte, el sufragio libre del Norte elevó
a las gradas gobiernistas al eximio profesor
Wilson, homónimo del diplomático; pero tan
disímil en moralidad y públicos procedimien-
tos, que le llamó y le destituyó, retirándole, in-
flexiblemente, de la exquisita carrera, deshon-
rada con tal vulgar persona.

En seguida, ajustándose a una política sin
sombras, política de cátedra, y no de comité,
negóse a reconocer al pretorzuelo, "por tener
sus manos manchadas de sangre inocente". El
decoro del integérrimo sucesor de los puritanos

ingleses, no podía cruzar su amistad internacional con quien instauraba abominable régimen, planeado en la cantina, para realizarse a base de un "échales de beber" alucinante.

Tampoco reconocieron Argentina, Brasil y Chile, el A. B. C.; tampoco reconoció, la primera en su noble actitud, Cuba—que por algo la labor de nuestro Ministro repercutía en departamento al cuidado de Manuel Sanguily, vigilante de la antorcha libertaria, sustituida, según canta la salutación de Rubén, con la tea humeante en el brazo de Hecate.

El descrédito interno del huertismo, la repulsa que despertó, alcanza límites máximos; sólo un Arzobispo obscurantista, pudo acogerle con *tedeuums*, y a golpe de hisopo, en la Catedral. Cuanto al crédito exterior, no lo tuvo jamás; intentó empréstitos cuantiosos y los señores dineros no acudían; clamó por la neutralidad americana, y dispuso el Gabinete de la Casa Blanca que se levantase el embargo de armas de la frontera en favor de los revolucionarios; llegando instantes en que las representaciones europeas le conminaran "diplomáticamente" al abandono de su manchada investidura. Nunca la clámide augusta del repúblico, primer magistrado, había caído en hombros tan llenos de ignominia.

... Y sin embargo, en su vergonzosa huida llevóse el usurpador, para merecer más cabalmente el mote, muchos millones de buen oro, con los cuales pretendió, en vano, abrirse las

puertas de la consideración española y americana: pueblos limpios y viriles, han sabido rechazarle con horror y desdén...

... Como los mexicanos de alma, le aborrecen y maldicen, pues en su período de tropelías, "patibulario", retrogradó la República siglo XX a las edades tenebrosas de los teules tragediantes!!...

Por los momentos mismos del reconocimiento nacional gobernaba el Estado de Coahuila don Venustiano Carranza, y, sin titubeos, levantóse contra lo que estimó Gobierno espúreo, magüer el rodeo de Lascurrain, ciñéndose a la Constitución.

Ese solo proceder suyo, lleno de altivez retadora y de dignidad magnífica: lanzarse a desafiar, al único impulso de las vindicaciones, la tromba procelosa de cuantos, por adhesión o cobardía, se agruparon al macabramente histriresco Huerta; esa sola actitud, de épica resonancia en todos los confines del mundo—que desde entonces obsérvale como a héroe plutarquiano,—debieran ser bastantes allá en su país, para admirarle aureolado de gloria augusta sobre la maciza columna del amor y el respeto unánimes; pero la política, esa mala bestia, sabe mucho de enconos y ciegos resabios, debatiéndose aún, ya sea en minúscula potencia, contra Carranza, el hombre más excelso de México, apartando, por extra-humano, a Juárez benemérito.

No soy yo quien lo afirma, es sesudo sociólogo europeo, el cual escribe aún: don Venustiano

representa, a un tiempo, culmen de la fuerza y de la justicia; revive en nosotros el recuerdo venerando de todos los libertadores de América, libertadores por la espada, libertadores por la ley. Nunca se han dado así valor guerrero y energía de pensamiento en ánima mortal.

Dejo más alabanza del "sobrio, honesto, ahidalgado" Primer Jefe, al suponer que hayais seguido mis crónicas, y presento, como documento fundamental del "constitucionalismo", su plan de Guadalupe que copio de "El Constitucionalista", diario oficial que publicó y mantuvo, gallardamente, en Hermosillo, el actual representante confidencial de México en esta República, Rafael Martínez Alomia.

Consigna:

1º.—Se desconoce al General Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2º.—Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3º.—Se desconoce a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

4º.—Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará Constitucionalista, al C. Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.

5º.—Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamen-

te del Poder Ejecutivo el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiere sustituido en el mando.

6º.—El Presidente interino de la República convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiese sido electo.

7º.—El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubiere reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila.

Como se comprende nada de político encierran estas cláusulas, y ello ha ocasionado muy acres censuras; pero Carranza, como aseguré ya en artículo inicial, es el prototipo de los reformadores, y cuida del bien común, antes que de las conveniencias del partido.

Radicando aún en Veracruz publicáronse las adiciones echadas de menos, y son poquísimos los dudosos respecto a verlo todo impuesto en la República entera; con, además, buen número de leyes, tales como la del Municipio libre, la del divorcio, la de accidentes del trabajo, la de la independencia del poder judicial, la agraria, etc., cuantas conocí por especial de-

ferencia de la Sección Legislativa, creada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La última que señalé, la agraria, de tierras, "*conditio sine que non*" revolucionaria, resuelve en parte el problema económico-político, a la manera de Lloyd George, preconizado como bueno, para su adaptación, en la fórmula "Benito Juárez", que aportaron Pesqueira, Pratto, y de Negri.

Dice el decreto en sus tres artículos iniciales:

Art. 1º.—Se declaran nulas:

I.—Todas las enagenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades hechas por los Jefes Políticos, Gobernadores de los Estados o cualquiera otra autoridad local, en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas;

II.—Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes hechas por las Secretarías de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal desde el día 1º de diciembre de 1876 hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y

III.—Todas las diligencias de apeo o deslinde practicadas durante el período de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por com-

pañías, jueces u otras autoridades de los Estados o de la Federación, con las cuales se hayan invadido y ocupado, ilegalmente, tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquier otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.

Art. 2º.—La división o reparto que se hubiere hecho legítimamente entre los vecinos de un pueblo, rancherías, congregaciones o comunidad, y en la que haya habido algún vicio, solamente podrá ser nulificada cuando así lo soliciten las terceras partes de aquellos vecinos o de sus causahabientes.

Art. 3º.—Los pueblos que, necesiéndolos, carezcan de ejidos, o que no pudieron lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enagenados, podrán obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstruirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del Gobierno Nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindando con los pueblos interesados.

Esto ya, para cuantos ignoren el proceso ruidoso interno de ruindades, luchas y defecaciones del constitucionalismo, parecería término victorioso de la campaña; y no es así. La negra hidra reaccionaria, como la monstruosa de la fábula, alarga nueva cabeza por cada una que se le aplasta: cayó Porfirio y surgió Oroz-